

## RESEÑAS

Bernardo Bátiz Vázquez, *Pido la palabra, intervenciones legislativas*, México, Porrúa, 2005, 384 pp.

De manera similar a la música, cuando se escribe historia, los silencios dicen tanto o más que las palabras. El libro de Bernardo Bátiz es una fuente importante para analizar las querellas en el Poder Legislativo, cuando las oposiciones aún luchaban por crear espacios para la pluralidad durante el régimen autoritario liderado por el PRI. En un momento de cambios fundamentales como el que estamos viviendo surgen preguntas, y muchas, sobre la manera en que hemos de entender y compensar con análisis los silencios a los que se sometieron diversos actores políticos. Por ejemplo, podemos preguntarnos por qué centramos la comprensión de los cambios actuales en conceptos vinculados principalmente con el autoritarismo y no con el silencio impuesto y las movilizaciones resistentes, por qué no hay hasta la fecha un buen trabajo de análisis político que dé una visión general del proceso de democratización contado desde la perspectiva de las movilizaciones de la mano de oposiciones institucionales y armadas, por qué no hemos sido capaces de dar el peso necesario a gradualistas y revolucionarios en la era democrática. Intuyo que mucho de la respuesta está en los silencios de quienes interiorizaron los mecanismos censores del régimen autoritario.

Durante el siglo xx, México vivió el dominio de un partido de Estado por más de siete décadas. La experiencia autoritaria dejó al país con formas de entender su identidad nacional agujeradas por la censura, el miedo a la represión, la autocontención de los movimientos sociales, la falta de una cultura de la participación en los asuntos públicos, es decir, por el silencio y la inamovilidad.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La falta de movilización ha sido analizada y explicada tomando en cuenta el hecho económico de que el sistema tenía la posibilidad de proporcionar incentivos y castigos a las diferentes organizaciones e individuos. Una de las consecuencias específicas de este fenómeno, que bien podríamos llamar el estilo priista de cooptar, es que la ciudadanía rural, más que la urbana, fue y es uno de los bastiones más sólidos del PNR-PRM-PRI (José Luis Reyna, *Control*

Dice Eric Hobsbawm con clarividente tino que la principal tarea de los profesionales de la historia es recordar lo que otros olvidan. Dicho en otras palabras, llevar el registro de los hechos y sentimientos humanos a lo largo del tiempo. El planteamiento es, más que sencillo, esencial. Sin embargo, su operación no carece de complicaciones. Pensemos por un momento en las fuentes. No es posible citar un periódico nazi, soviético o de un país con religión de Estado sin tomar en cuenta la circunstancia ideológica y de censura en que escribían los periodistas; no es posible reconstruir el drama de las víctimas de la bomba de Hiroshima con fuentes contemporáneas porque nadie se preocupó en un primer momento por tomarlas en cuenta; no se debe creer a pie-juntillas lo que dicen los documentos resguardados en los archivos gubernamentales sin considerar la naturaleza de las burocracias que los redactaron. En fin, recordar no siempre es una labor personal, porque, cuando se trata de preservar el recuerdo de algo que sólo se ha vivido en sus consecuencias, se necesita de otros o, por lo menos, de los rastros que dejaron.

Lo mismo ocurre en México: el autoritarismo dejó el siglo xx plagado de historia no contada. Según el politólogo español Juan Linz, los regímenes autoritarios comparten cuatro características: pluralismo limitado, ausencia de movilización política extensiva e intensiva, justificaciones basadas más en mentalidades que ideologías, y límites mal definidos pero predecibles en el ejercicio del poder.<sup>2</sup> El régimen priista que sometió a nuestro país cabe con perfección en esta definición.<sup>3</sup>

---

*político, estabilidad y desarrollo*, México, El Colegio de México, "Cuadernos del CES", 1976). Esta explicación sirve de punto de partida conceptual para entender la naturaleza del corporativismo mexicano que llevó a la subordinación y control de todos los sectores sociales mediante su inclusión en el partido de Estado, es decir para poner en práctica el precepto de limitar el pluralismo (véase Susan Kaufman Purcell, *The Mexican Profit Sharing Decision: Politics in an Authoritarian Regime*, Berkeley, University of California Press, 1975). La limitación del pluralismo como eje del sistema político mexicano tuvo como consecuencia que hubiese un creciente desequilibrio en relación con sus objetivos y modelos de desarrollo económico (Ilán Bizberg, *Estado y sindicalismo en México*, México, El Colegio de México, 1990).

<sup>2</sup> Juan Linz, "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby (eds.), *Macropolitical Theory*, vol. 3 del *Handbook of Political Science*, Reading, Addison Wesley Publishing Company, 1975, pp. 175-411.

<sup>3</sup> Durante mucho tiempo, los analistas políticos tuvieron dificultades para definir el sistema político mexicano, debido a que no cumplía cabalmente con las características de las dos grandes clasificaciones que dividían al mundo en democracias y totalitarismos. La democracia garantiza el respeto a las libertades civiles y políticas, permiten la competencia pacífica por el liderazgo en intervalos regulares mediante elecciones, y la ciudadanía igualitaria y amplia—donde cada cabeza representa un voto—rige sus actividades políticas. Los totalitarismos se caracterizan por tener una ideología en que se anula al individuo y se hace al Estado el regulador y garante de toda relación social, un partido único bajo cuya égida se realiza la lucha

Ya se ha escrito mucho al respecto. Libros como *El sistema político mexicano* de Daniel Cosío Villegas<sup>4</sup> o *La democracia en México* de Pablo González Casanova<sup>5</sup> fueron pioneros y ahora son clásicos de esta veta de análisis. Baste, para nuestros propósitos –evidenciar, mediante el comento del libro de Bátiz, los silencios impuestos por el autoritarismo–, retomar el asunto del ejercicio mal definido aunque predecible del poder. Don Daniel proporciona, en el libro mencionado, un primer acercamiento a la naturaleza predecible del sistema político mexicano: todo estaba envuelto con la tenaza definitoria de un presidente de la república que dominaba los hilos del poder político mediante el control del partido de Estado, el PRI. La capacidad para incluir a diferentes grupos sociales en un sistema corporativo y clientelar hacía de ese partido una organización flexible ante los embates del avance de la democracia y la lucha por el establecimiento de un Estado de derecho y la justicia social.

Este tipo de planteamientos se han profundizado.<sup>6</sup> El presidencialismo y el PRI han sido puestos en la sala de observación minuciosa de los analistas políticos. La predictibilidad de las actividades bien definidas del presidente, aunque también del partido de Estado, fueron catalogadas como facultades constitucionales, es decir emanadas directamente de la ley. Las mal definidas, aunque igualmente predecibles, como facultades metaconstitucionales, léanse aquellas que, a pesar de no estar expresadas jurídicamente, emanaban del control presidencial del partido de Estado y la mayoría absoluta que detentaba en el Congreso de la Unión. Entre éstas estaban la designación del sucesor, la posibilidad de modificar a su arbitrio la Constitución y demás leyes, la designación de gobernadores y otras auto-

---

por el liderazgo, en ocasiones mediante movilizaciones controladas, y control monopólico de la información y los medios para ejercer coacción y violencia. No es difícil percatarse de que el régimen político mexicano no corresponde a ninguna de estas dos categorías.

<sup>4</sup> México, Joaquín Mortiz, 1972; véase también Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1972.

<sup>5</sup> México, Era, 1965.

<sup>6</sup> El asunto que menos se ha desarrollado entre los analistas políticos, a mi manera de ver, es el de la ausencia de una ideología y su sustitución por una mentalidad política. Esto se ha justificado por la dificultad de estudiar al partido de Estado y sus múltiples mutaciones: “En un partido que ha cumplido 70 años de vida –y de permanencia ininterrumpida en el poder– resulta casi imposible encontrar las cesuras, las soluciones de continuidad o las alteraciones fundamentales de su transcurrir. Pueden darse tres fechas clave: 1929, 1938, 1947; cuando nace y cuando cambia de nombre y de organización interna. Desde este último año ya no hay cambios drásticos, se actúa más bien por retoques, como se puede observar en sus asambleas y en los documentos publicados”, dice un analista y conocedor de sus movimientos internos (Rafael Segovia, “La resistencia al cambio”, en Reynaldo Ortega Yunuen, ed., *Caminos a la democracia*, México, El Colegio de México, 2001, p. 123).

ridades locales, etc.<sup>7</sup> A partir de estas ideas se ha llegado a decir con justa razón que, durante el periodo autoritario, el presidencialismo mexicano relegó al Congreso a un papel meramente simbólico. Efectivamente, la preeminencia del Poder Ejecutivo sobre el resto de los actores políticos privó al país de las virtudes de la separación y equilibrio entre los tres poderes de la unión.<sup>8</sup>

Sin embargo, eso no nos dice nada sobre las funciones que tuvieron esos actores neutralizados, silenciados en la larga, tortuosa e inacabada construcción de la democracia mexicana. Las posibilidades analíticas del enfoque con que se estudia al régimen autoritario pueden llevarnos a conclusiones de mucha utilidad. Pero se puede cometer la injusticia –ante la aparente contundencia del argumento– de no tomar en cuenta que, aunque no fuera un poder real, el Congreso es un viejo actor en el sistema político mexicano. Es verdad que en muchas ocasiones el Congreso fue usado por los políticos del sistema priista para dirimir sus diferencias de opinión, medir fuerzas entre grupos, retribuir a los sectores del partido, cooptar opositores y legitimar las acciones del presidente. Mas esas no fueron sus únicas funciones. Pensarlo así sería caer en la trampa mental que pone a los opositores en el papel de víctimas apacibles. En el abismo entre las facultades constitucionales y metaconstitucionales, entre la ley y la práctica política aún están ocultas muchas voces. Es necesario reconocer que ése no fue el silencio más dramático: las guerras sucias y la muerte a las oposiciones están en espera de mayor detenimiento en el análisis de las atribuciones inconstitucionales de los presidentes del régimen priista.<sup>9</sup> Al margen de esto las cesuras de la transición a la democracia deben encontrarse en estos vacíos, si queremos tener en algún momento una visión contada desde la oposición, institucionaliza o no.

La inacabada democracia mexicana tiene en su origen muchos impulsores. Los movimientos sociales (de médicos, ferrocarrileros y estudiantes), las evidencias de sangre y arbitrariedad derivadas de la incapacidad del sistema autoritario para canalizar las demandas de sectores sociales medios (en 1968, 1971 y 1985) y el surgimiento de grupos armados tanto urbanos como rurales fueron quizá los fenómenos más importantes para explicar la transición en su origen. Sin embargo, la existencia de oposiciones formales

<sup>7</sup> Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1978; sobre la anulación de los poderes políticos locales a manos de lo que llamo la tenaza definitoria, véase Mauricio Merino, *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano*, México, El Colegio de México, 1998.

<sup>8</sup> Luis Carlos Ugalde, *The Mexican Congress: Old Player, New Power*, Nueva York, csis, 2003.

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, Sergio Aguayo Quezada, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo / Hoja Editorial / Hechos Confiables, 2001.

e institucionales y divisiones dentro de la misma élite del poder fueron los medios de canalización de las expresiones de descontento surgidas de las contradicciones internas del sistema político mexicano, siempre de la mano de proyectos económicos que no satisfacían las necesidades sociales.

Los actores de estas oposiciones y divisiones son los personajes más visibles –quizá héroes– de los recuentos de la transición a la democracia. Movilización, pues, acallada por la inconstitucionalidad, y oposición y división contenida por la metaconstitucionalidad, parecen el efecto que atrasó los cambios. Cuestión de interpretaciones –puede alguien decir que fue lenta–, pero basta dar un vistazo a los datos para percatarse de la forma gradual en que el “simbólico” Congreso fue disponiendo curules para opciones políticas diferentes del PRI.

Durante la flexibilización del sistema político autoritario se suscitaron muchas discusiones en el Congreso que luego fueron fundamentales para moldear las instituciones que en nuestros días dan forma a la naciente democracia. En eso radica la utilidad de un libro como el publicado por Bernardo Bátiz: es una fuente para llenar de contenido los huecos que han dejado los enfoques históricos que sólo se preocupan por hacer recuentos cronológicos por sexenios, haciendo un homenaje inconsciente al presidencialismo autoritario. En tiempos de reconsideración y reescritura de la historia –es decir todos los tiempos– es de agradecer la aparición de fuentes como la aquí presentada.

En sus cuatro experiencias como diputado, Bernardo Bátiz vivió momentos decisivos en el desmoronamiento del poder monolítico del PRI. Las primeras tres (1970-1973, 1982-1985, 1988-1991) del lado militante del PAN y la última mediante las llamadas candidaturas externas, o ciudadanas, del PRD (1997-2000). El libro está ordenado en cuatro capítulos que corresponden a cada uno de los periodos legislativos en que Bátiz fue diputado. Después de un comentario general, en orden cronológico el libro introduce con un texto breve cada una de las 81 intervenciones en tribuna seleccionadas para la compilación.

Cada discurso evoca un momento muy específico del proceso político de México. Los temas tratados van desde querellas simbólicas como la inscripción del nombre del general Mújica en letras de oro en las paredes del Congreso o la mención de la guerrilla guerrerense en tribuna, hasta reformas electorales que contribuyeron a la gradual apertura del Poder Legislativo vía la representación proporcional, denuncias de fraude, etcétera.

La experiencia panista de Bátiz, sobre todo en su primer periodo, se desarrolló en una etapa tradicional de oposición leal de ese partido. Su característica principal es el gradualismo y la persistencia. Más que la intención de destruir el sistema político que caracterizó a los movimientos

izquierdistas y guerrilleros de la década de los setenta, el PAN tomó la táctica gradualista de aprovechar los temas aparentemente tangenciales que permitieran modificar el sistema poco a poco y desde dentro, sin tocar sus cimientos, como una estrategia doble: en primer lugar, de sobrevivencia, en segundo, de fe auténtica en el reformismo como la mejor forma de lograr cambios, aunque lentos, definitivos.

El segundo periodo está encuadrado en el México del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y dependencia de los ingresos petroleros. La catastrófica crisis económica y el enfrentamiento del empresariado con el gobierno, debido a las medidas contrarias a sus intereses que éste tomó, llevó a que aquél engrosara las filas del PAN. La búsqueda de espacios de liderazgo del grupo empresarial tuvo consecuencias encontradas: por un lado, el partido en la oposición amplió sus bases y encontró militantes que podían aportar su dinero a la causa democratizadora, por el otro, perfiló enfrentamientos entre la nueva militancia empresarial –que buscaba la toma del poder por la vía electoral más inmediata posible– y el sector tradicional del panismo –más gradualista y cristiano–; pugna tan vieja como el mismo PAN, pero avivada por fuerzas modernas, es decir por las energías más cercanas al poder económico real y por el evidente agotamiento de las formas de control político priista que no evolucionaban al ritmo de la sociedad.

Los desarrollos y contradicciones, que empezaron con las crisis de finales de los setenta y de los ochenta, se evidenciaron en el tercer periodo que se inició en 1988, el año de la primera oportunidad de derrocamiento por la vía electoral del autoritarismo del PRI y año de un fraude sólo dimensionable en su cinismo rampante. El periodo iniciado con la “caída del sistema”, para Bátiz, miembro de la parte tradicional del PAN, fue de rompimiento, de imposibilidad de mantener su coto de poder en su partido debido a la llegada de esa facción empresarial agresiva en sus intenciones, pero vacilante en sus métodos.

El último tramo, de 1997 a 2000, ya del lado de la sección ciudadana y más institucionalizada del perredismo, está enmarcado por dos hechos trascendentales en la transición democrática de México. Puede decirse que son una línea cuyo punto inicial son el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en la recién estrenada jefatura de gobierno de la capital y la pérdida de la mayoría absoluta del PRI en el Congreso, y cuyo punto final es el triunfo de Vicente Fox sobre el dominio del PRI.

A manera de ilustración de lo que el lector encontrará en este libro, retomo el último apartado. Bátiz presenta ahí una selección de 21 intervenciones en tribuna. Durante la primera de ellas, en la glosa del apartado de seguridad pública del tercer informe de gobierno del entonces presidente

Ernesto Zedillo, se manifestó en contra del uso de la ley para ajustes políticos y la discriminación de los más pobres. En el siguiente discurso, abordó la controversia constitucional por desvíos de los fondos de combate a la pobreza a favor del PRI en Tabasco, que era gobernado entonces por Roberto Madrazo. De ahí, se presenta una intervención en que hace un exhorto al Ejecutivo para frenar la contratación de deuda tanto interna como externa. Luego hay un discurso en que de manera sofisticada reitera la necesidad de incluir el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocación del mandato en la Constitución. En la breve intervención posterior, donde responde a alusiones personales hechas por un diputado priista, dice que las mismas razones por las que abandonó el PAN y ahora se siente más afín al PRD explican por qué “jamás seré del PRI!”

En el siguiente discurso, pide apoyo y tolerancia al PAN ante los ataques que, desde el PRI, se perpetraron contra el gobierno de Cárdenas a cien días de su gobierno en la capital, mediante paros escalonados y huelgas en el metro y la tesorería capitalina. Y en el inmediato posterior, hizo un llamado a los legisladores para que no permitieran que un gobernador como Roberto Madrazo fuera a la Cámara a amedrentar a Santiago Creel por haber propuesto un juicio político en su contra. Después, se reproduce su postura a favor de que ningún partido use los colores patrios en sus campañas electorales y demás propaganda.

Dos nuevas intervenciones, en consonancia con el surgimiento de organizaciones de deudores de la banca como El Barzón, le sirven para declararse en contra del anatocismo, o cobro de intereses sobre intereses, y las lagunas jurídicas que obligaban a particulares que no eran comerciantes a entablar juicios mercantiles en vez de civiles en caso de contratiempos en contratos crediticios. También relacionada con las consecuencias del colapso bancario, dedica una intervención a la inconstitucionalidad del Fobaproa, que cargó al erario el costo del quebranto de la banca.

Luego regresó al tema de la seguridad pública para subrayar las posibles extralimitaciones en que pudo caer la PFP, calificada por Bátiz como más cercana a las “S.S. hitlerianas que a una verdadera policía preventiva”. En una de las pocas ocasiones en que se ocupa del tema educativo, presenta una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la UNAM para que se haga explícito que la educación allí impartida será gratuita, como reacción obvia al paro estudiantil que conmovió al país en 1998.

El discurso siguiente retoma el tema de las concertaciones del PRI y el PAN para llamar a un periodo extraordinario de sesiones, con el fin de nombrar a los vocales del IPAB. En otro, propuso la redacción de una nueva constitución que respondiera a las necesidades del momento por el que pasaba el país.

El 1° de junio de 2000, Bátiz deja en claro su opinión sobre Vicente Fox. Al discutir el uso de recursos del gobierno del estado de Guanajuato a favor de su campaña presidencial, profetizó lo que podría ser un gobierno encabezado por este personaje, si llegaba a la presidencia: “Él es un hombre formado con una ideología liberal capitalista, distinta a la formación tradicional de los militantes de Acción Nacional, a los que va a hacer a un lado, como ya lo dijo, va a guardar en el cajón del escritorio los principios de doctrina y va a gobernar como lo que es, un hombre práctico, vendedor de refrescos azucarados.”

A un mes de las elecciones del 6 de julio, insiste en el maridaje y complicidad PRI-PAN para esconder las listas de los deudores del Fobaproa. Después, en su discurso del 21 de junio de 2000, se declara a favor de que se establezcan los mecanismos pertinentes para el posible desafuero de Óscar Espinoza Villareal.

A mi manera de ver, en este periodo como legislador, Bátiz consolidó sus posturas críticas en pro de la justicia social y la democracia participativa. Demostró que cada quien desde su posición puede luchar contra los grilletes y censores por más poderosos que éstos parezcan. La publicación de *Pido la palabra* impone el reto analítico de recuperar ésta como tantas otras voces obviadas en la historiografía, con lo que se siguen reproduciendo los silencios del autoritarismo en México.

FROYLÁN ENCISO

Ami Gluska, *The Israeli Military and the Origins of the 1967 War*, Londres, Routledge, 2007, 324 pp.

Analizar acontecimientos que evocan e invocan emociones colectivas –incluyendo mitos enraizados– no es tarea liviana. Se precisa no sólo intrepidez intelectual; también es imperativa la resistencia al ridículo y a la burla. Gluska, joven investigador israelí vinculado con la Universidad Hebrea de Jerusalén y con el Colegio Académico de Ashkelón, revela ambas cualidades en este libro que aborda los procesos y las peripecias que condujeron a la guerra entre Israel, por un lado, y la coalición formada por Egipto, Siria y Jordania, por el otro, en 1967. Su examen se sustenta en archivos militares que aún no están a disposición del amplio público; y el autor complementa los datos con entrevistas a personajes que desempeñaron un papel cardinal en ese episodio, incluyendo a Miriam Eshkol, esposa de quien fuera primer ministro de Israel en ese crítico año. El resultado es una indagación sobria de tres interrogantes fundamentales que afilan hasta hoy el interés de los investigadores.